

---

---

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

---

---

Núm. 42.134

Viernes 17 de Agosto de 2018

Página 1 de 2

---

Normas Generales

---

CVE 1446663

---

---

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

**ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA Y NOMBRA SECRETARIO(A) REGIONAL  
MINISTERIAL DE EDUCACIÓN EN LAS REGIONES QUE SE INDICAN**

Núm. 143.- Santiago, 13 de abril de 2018.

Vistos:

Lo dispuesto en el artículo 32°, N° 10, de la Constitución Política de la República de Chile; el DFL N°29, promulgado en 2004 y publicado en el Diario Oficial en 2005, del Ministerio de Hacienda, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N°18.834; el DFL N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el DFL N° 2, de 2016, de Educación, que fija la planta del Ministerio de Educación; la Ley de Presupuesto del Sector Público vigente; el artículo 61° de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; el artículo 1° del DL N° 786, de 1974; la resolución N° 1.600 de 2008 y N° 10, de 2017, ambas de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón de las materias de personal que se indican; y demás normativa aplicable y antecedentes adjuntos,

Decreto:

1.- Acéptase renuncia voluntaria al cargo de Secretario(a) Regional Ministerial de Educación, Directivo, Titular, grado 4° EUS, a las personas que a continuación se indican, a contar de las fechas que en cada caso se señalan:

Nombre : Francisco Prieto Henríquez  
Cédula de identidad : 5.964.699-0  
Región : De Tarapacá  
Desde : 11/03/2018.

Nombre : Jacqueline Barraza Venegas  
Cédula de identidad : 9.004.270-K  
Región : De Antofagasta  
Desde : 11/03/2018.

Nombre : Pedro Hernán Esparza Olivares  
Cédula de identidad : 8.840.306-1  
Región : De Coquimbo  
Desde : 11/03/2018.

Nombre : Sergio Enrique Camus Campos  
Cédula de identidad : 9.434.447-6  
Región : Del Biobío  
Desde : 12/03/2018.

Déjase establecido que las personas mencionadas anteriormente, no registran Investigación Sumaria ni Sumario Administrativo.

---

**CVE 1446663**

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

2.- Nómbrase en el cargo de Secretario(a) Regional Ministerial de Educación, a las siguientes personas, en las Regiones que se indican, a contar de las fechas que en cada caso se señalan:

Calidad nombramiento: Titular  
Escalafón : Directivo  
Grado : 4° EUS  
Servicio : Subsecretaría de Educación.

Nombre : Natan Antonio Olivos Núñez  
Cédula de identidad : 12.141.923-8  
Región : De Tarapacá  
Desde : 22/03/2018.

Nombre : Hugo Humberto Keith Acevedo  
Cédula de identidad : 9.209.074-4  
Región : De Antofagasta  
Desde : 22/03/2018.

Nombre : Luis Alejandro Tello González  
Cédula de identidad : 17.191.220-2  
Región : De Coquimbo  
Desde : 22/03/2018.

Nombre : Fernando Patricio Peña Rivera  
Cédula de identidad : 16.190.155-5  
Región : Del Biobío  
Desde : 22/03/2018.

Nombre : Nelson Isaac Cárcamo Barrera  
Cédula de identidad : 6.305.413-5  
Región : Magallanes y Antártica Chilena  
Desde : 22/03/2018.

Déjase establecido que, por razones de buen servicio, las personas indicadas han asumido sus funciones en las fechas señaladas, sin esperar la total tramitación del presente acto administrativo.

Dejase establecido que, el desempeño de esta función está afecto a la obligación de rendir fianza.

Páguese las remuneraciones correspondientes a través de la Oficina Nacional de Remuneraciones con cargo al Presupuesto del año 2018, ítem: 09.01.01.21.01.001, personal de Planta del Ministerio de Educación.

Anótese, regístrese, tómese razón, comuníquese y publíquese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Gerardo Varela Alfonso, Ministro de Educación.

Lo que transcribo para su conocimiento.- Raúl Figueroa Salas, Subsecretario de Educación.